

PROGRAMA
DEL PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO
1956

Al comparecer ante el pueblo de Puerto Rico, el Partido Popular Democrático renueva solemnemente su compromiso de fidelidad a los valores que determinaron su fundación y que a través de su gestión pública han inspirado su conducta: la creación de mayor riqueza y su distribución equitativa; el engrandecimiento de los derechos del hombre basados en la dignidad igual de todos; la creación y fortalecimiento de un status político adaptado a las necesidades del pueblo de Puerto Rico y a su voluntad de asociación con el de Estados Unidos de América; la limitación del poder económico al cumplimiento de su función legítima como instrumento de producción; la consiguiente preservación del poder político, libre de toda ingerencia del poder económico, en manos de todo el pueblo; la ampliación y mejoramiento de la oportunidad educativa; y la dedicación a una vida libre de la miseria, laboriosa y serena. De estos principios se nutre la voluntad de crecimiento del pueblo de Puerto Rico. A esa voluntad y a esos principios aspira a servir este Quinto Programa del Partido Popular Democrático.

Bajo el liderato del Partido Popular Democrático, Puerto Rico ha ido instrumentando la gran transformación implícita en esos principios. A pesar de sus escasos recursos nuestro pueblo ha sabido con firme voluntad, enfrentarse a sus graves

problemas, en el ejercicio de una excelente democracia, y mejorar así considerablemente su sistema económico y niveles de vida, sus oportunidades de trabajo, su salud, su educación, su vivienda, su producción agrícola e industrial, sus comunicaciones, su sistema de gobierno, su condición política. Cuando el Partido Popular Democrático por primera vez recibió la responsabilidad de gobernar, las aspiraciones que ahora son realidades visibles parecían sueños de imposible realización. Agobiado el pueblo por la miseria y la injusticia, el pesimismo entorpecía las voluntades y al hombre puertorriqueño se le hacía difícil creer que su esfuerzo podría poner en marcha el proceso de superación que se ha observado en los últimos diez y seis años. Hoy los resultados están ante nuestros propios ojos, concretados en fábricas, caseríos, escuelas, hospitales, caminos, acueductos, expresados en más altos salarios e ingresos para prácticamente toda la población, y en ritmo acelerado por el entusiasmo creador de nuestra gente ya despierta del letargo de la desesperanza y encaminados hacia seguir creándose mejor vida, bajo su propia Constitución y dentro de una asociación que su voluntad libremente ha escogido.

No ha habido en Puerto Rico, ni en toda esta región de América un período de más dramática actividad de crecimiento que el de los últimos diez y seis años de nuestra historia. Es en este tiempo, bajo el liderato del Partido Popular Democrático, que nuestro pueblo descubre su fuerza y decide oponer

a su desvalimiento material sus grandes reservas de espíritu y de valor ciudadano. Nuestra tierra ya no es tierra de desesperación; es tierra de realización y de esperanza.

Queda todavía mucho por hacer. El número y la dificultad de los problemas que acosaban a nuestro pueblo nos obligaron, y seguirán obligándonos necesariamente, a establecer, en vista de lo limitado de nuestro ingreso social, un riguroso orden de prioridades en la utilización de los fondos públicos. La planificación previsorá nos permitió cada cuatro años enfrentarnos a nuevos problemas, a la vez que intensificar los programas anteriores. La limitación de nuestros recursos en relación con el tamaño de nuestros problemas, y el consecuente sistema de prioridades nos impidió, sin embargo, emprender a la vez todos los programas y mantenerlos todos en su máximo nivel de desarrollo. Todavía nos restan muchos y difíciles asuntos que atender, en los que hasta la fecha hemos logrado considerable progreso, pero a los que debemos continuar dedicando nuestro máximo esfuerzo de superación. A éstos se dirige el presente programa.

CRECIMIENTO POLITICO

Desarrollo del Estado Libre Asociado

El Partido Popular Democrático proclama que es su mérito indiscutible el haber iniciado y propulsado la fórmula de Constitución y relación política de que disfruta desde hace cuatro años nuestro pueblo como estado libre, asociado a la

Unión Federal de los Estados Unidos de América. Nuestro pueblo ha advenido al ejercicio de su libertad política, dentro de términos de relación externa que obedecen a un convenio voluntariamente concertado. Ocupa así desde hace cuatro años digno lugar en el sistema político de Estados Unidos, con seguridad para su desenvolvimiento político, económico y social.

Señalamos con orgullo que esta situación política de nuestro pueblo ha recibido el reconocimiento del más alto foro internacional del mundo: la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Partido Popular Democrático declara que el desarrollo del actual status no es hacia la independencia ni es hacia la estadidad federada; es crecimiento de los poderes del pueblo constituido en estado libre asociado dentro de la asociación. Al declararlo reafirma los conceptos expresados por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico en su Resolución Concurrente #21 del 11 de enero del 1954, respondiendo a la oferta del Presidente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas de respaldar "una mayor independencia, o aún la absoluta." El Partido Popular Democrático considera contrario al interés de la vida económica y política del pueblo de Puerto Rico la disolución de los nexos de asociación a Estados Unidos a que nos llevaría la Independencia o la disolución de la personalidad puertorriqueña mediante la asimilación que inevitablemente conllevaría el ingreso en la Unión Federal como Estado federado.

Consiguientemente, declara que habrá de dedicar sus esfuerzos al desarrollo y fortalecimiento del concepto de Estado Libre Asociado mediante el ensanchamiento de la esfera de decisión y responsabilidad directa de nuestro pueblo, respecto de los problemas de su vida, haciendo así más perdurables los vínculos de nuestra asociación a los Estados Unidos, reforzando la raíz de solidaridad ciudadana en que se fundamentan y enaltecendo nuestro sentido de dignidad política colectiva.

El Partido Popular Democrático se propone, por lo tanto, plantear en la manera que resulte más adecuada y propia, el traslado a la responsabilidad y la autoridad directa del pueblo de Puerto Rico de todas aquellas funciones hoy a cargo del gobierno federal, que por su naturaleza y la de la asociación, no requieran permanecer a cargo del gobierno federal.

Estos cambios los propulsará el Partido Popular Democrático sin menoscabo de la asociación permanente de Puerto Rico con Estados Unidos de América.

El Partido Popular Democrático favorece igualmente que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico continúe prestando vigoroso apoyo al Programa de Cooperación Técnica de los Estados Unidos y a los diversos programas de intercambio cultural iniciados en los últimos años con el gobierno de los Estados Unidos y con organismos internacionales.

Crecimiento Económico:

En los últimos dieciséis años la transformación económica

de nuestro país ha sido notable y ha ganado para los puertorriqueños el respeto y la admiración de otros pueblos. En ese tiempo Puerto Rico ha llegado a ser uno de los países en que más rápidamente ha aumentado la producción económica en todo el mundo. La producción total que en 1940 fué de 227 millones de dólares ascendió a 1,242 millones de dólares al finalizar el pasado año económico. La obra de industrialización ha sumado más de 60,000 empleos a nuestra economía mediante el establecimiento de 400 fábricas. La producción agrícola se ha duplicado. El ingreso neto del comercio ha aumentado de 45 millones a 287 millones de dólares. Logros parejos se han obtenido en los servicios públicos, en la construcción de escuelas, hospitales, carreteras, acueductos, cáseríos y parques, en la extensión de los seguros sociales y en la protección y ampliación de los derechos de los trabajadores.

Al comparecer ante el pueblo en este año de 1956, el Partido Popular Democrático se compromete solemnemente a impulsar, en continuo esfuerzo de superación, esta magnífica obra de desarrollo económico y de justicia social, con el propósito de erradicar totalmente a la mayor brevedad posible la pobreza extrema en nuestro país y asegurar a todos los puertorriqueños formas legítimas de proveerse adecuadamente los requisitos básicos de alimentación, albergue, educación, salud, seguridad y recreo.

Desarrollo Industrial:

La industrialización del país seguirá recibiendo intensa

2

atención. Se adoptarán todas las medidas necesarias para que Puerto Rico continúe atrayendo el capital de que ha menester el desarrollo de nuestra economía. Fomentaremos el establecimiento de nuevas fábricas, con miras a la adecuada distribución de la producción en las diversas regiones del país y de sus beneficios entre trabajadores y patronos. Intensificaremos los incentivos industriales pertinentes a fin de que un mayor número de fábricas se establezcan en las zonas rurales y en los pueblos pequeños. Aumentaremos las oportunidades de que el movimiento obrero participe en la función de asesoramiento de los organismos oficiales de fomento, y propulsaremos en escala mucho mayor de lo que hasta ahora ha sido necesario los programas adecuados para atender cuidadosamente los problemas sociales y culturales que surgen de la industrialización.

Desarrollo Agrícola:

El Partido Popular Democrático ha logrado encauzar un vigoroso programa de industrialización que tenía y seguirá teniendo rango de prioridad indispensable en nuestros esfuerzos de desarrollo económico. Puesto en marcha este programa, ahora podemos concentrar aún mayores energías en el fomento agrícola, que también ha de tener rango de prioridad, paralelo al de fomento industrial.

La tierra de Puerto Rico debe servirle más al hombre para su sustento y bienestar. Al efecto, alentaremos la propagación de nuevos cultivos y técnicas que aumenten la productividad de

nuestro suelo; ampliaremos aún más la superficie cultivable mediante el rescate de terrenos hoy no utilizables; y, a través de más intensos programas de rehabilitación cafetalera, tabacalera y de productos alimenticios habremos de lograr mayor productividad por cuerda y de mejorar la situación de estas importantes cosechas.

El Partido Popular Democrático continuará propulsando con el mayor vigor, como uno de sus objetivos fundamentales de justicia social, la política de redistribución de tierras. Estimulará en las fincas de beneficio proporcional aun mayores rendimientos a los participantes y a la economía del país. Persistirá en su programa de distribuir las tierras ociosas en fincas individuales mediante ventas a largo plazo y completará el programa de reinstalar agregados en parcelas propias, dotadas de los servicios públicos indispensables. El agregado tiene prácticamente ya un título de propiedad sobre su tierra; y para protegerlos de los especuladores la ley dispone que no la puede enajenar.

Daremos aún mayor estímulo a la industria ganadera, mejorando los tipos de ganado de carne y lechero y acelerando el programa de control y prevención de las enfermedades, así como el de mejora inmediata de los pastos.

La elaboración industrial de los productos agrícolas continuará recibiendo firme respaldo y aliento.

Para acrecentar y asegurar el buen rendimiento de la pro-

ducción agrícola, intensificaremos el nuevo programa de suministro a los agricultores, cooperativas y agencias del gobierno, de materiales para la producción de alimentos. Multiplicaremos también los mercados rurales o centros de abasto y ampliaremos el programa de crédito agrícola que está en experimentación, a fin de que llegue al mayor número posible de beneficiarios. Garantizaremos la venta a un precio mínimo determinado de la producción total de un número cada vez mayor de productos agrícolas.

Mercadeo :

Es indispensable para nuestro dinámico desarrollo económico, que nuestros productos lleguen con rapidez y eficiencia desde las fuentes de producción hasta las zonas de consumo dentro y fuera del país. El Partido Popular Democrático impulsará al efecto las siguientes medidas: Respecto a nuestro mercado interno, proveerá mayor ayuda técnica y financiera a fin de establecer centros adicionales de elaboración y distribución de productos alimenticios; acelerará la terminación de un Mercado Central y de centros de mercados cooperativos y de mercados rurales en todo el país; y buscará nuevas y mejores maneras de satisfacer las necesidades de crédito de aquellas actividades agrícolas que carecen todavía de facilidades adecuadas. Respecto a nuestro mercado exterior, extenderá los servicios de exportación de productos alimenticios frescos y en conserva y promoverá aún más la venta de estos productos fuera del país.

Cooperativismo:

El Partido Popular Democrático continuará brindando su más firme respaldo al movimiento cooperativista como excelente instrumento de convivencia democrática y de alta productividad económica. Seguirá fomentando la organización de los productores para el logro de una producción más abundante y la de los consumidores a fin de que puedan recibir productos de mejor calidad y a más bajos precios; y propulsará una vigorosa divulgación de los valores espirituales y educativos que animan la acción cooperativa.

Programa de Vivienda:

El Partido Popular Democrático, durante su gestión gubernativa ha dado altísima prioridad al mejoramiento de la vivienda mediante un programa de construcciones resistentes e higiénicas como elemento esencial de la seguridad y bienestar de la familia puertorriqueña. El reciente huracán de Santa Clara ha demostrado dramáticamente cómo la edificación con materiales resistentes en las zonas urbanas y rurales bajo nuestro programa, ha protegido a sus moradores contra la inclemencia y el desamparo. El Partido Popular Democrático continuará con el máximo vigor sus programas de mejoramiento de la vivienda e intensificando su ayuda al campesino y al obrero en la construcción de su propia casa per su esfuerzo propio. Con incansable esfuerzo, el Partido buscará nuevos medios para que el mayor número de familias sean dueñas de su propio hogar, mediante una adquisición a largos y cómodos plazos. El Partido Popular

Democrático continuará sus esfuerzos para proveer viviendas de baja renta en caseríos públicos para familias de bajos ingresos.

Salud:

Mantendremos y ampliaremos los programas de atención y prevención de enfermedades, a los que se debe en tal alta medida, la dramática prolongación de la vida en Puerto Rico en los últimos años. Construiremos nuevos acueductos rurales y facilidades adicionales de alcantarillado y corriente eléctrica. Fomentaremos aún más la educación médica, a través de la Escuela de Medicina y de programas especiales de adiestramiento para médicos, dentistas, enfermeras y técnicos. Construiremos nuevos hospitales y dispensarios con especial atención a la ampliación en la medida necesaria de las instituciones de prevención y tratamiento de las enfermedades mentales. Hemos de extender el sistema de asistencia pública y los programas de comedores escolares y de distribución de alimentos al mayor número de necesitados. Proveeremos ayuda del gobierno para la extensión de los sistemas de seguro médico. Propulsaremos las medidas necesarias para aumentar sustancialmente la ayuda directa que se provee bajo los programas de Bienestar Público.

Instrucción Pública:

El Partido Popular Democrático reafirma su fe en la educación como instrumento vital en el mejoramiento de la comunidad puertorriqueña. En su labor de gobierno, el Partido ha dado la más esmerada y preferente atención a las necesi-

dades educativas del país. El Partido proclama que le anima la firme determinación de eliminar cuanto antes, en la medida de los recursos disponibles, todo impedimento a la realización del derecho a la educación libre y gratuita.

Ya asisten a clase prácticamente todos los niños en edad de escuela primaria. Ahora nos proponemos avanzar hacia otra meta: la de que asista a clases para 1960 la mayor proporción posible de los alumnos en los niveles de escuela intermedia y superior. Acabaremos dentro de los próximos ocho años, mediante el vasto proyecto ya en marcha con el problema de la doble matrícula que raciona el pan de la enseñanza.

En los últimos 16 años se han mejorado notablemente los sueldos y las condiciones de trabajo de todos los maestros de instrucción pública de Puerto Rico. Ya se ha legislado para mejorar los sueldos del magisterio en los próximos cuatro años y los planes ya aprobados del gobierno atenderán el mejoramiento progresivo de las condiciones de trabajo de todo el personal de Instrucción Pública.

No solo queremos que el máximo de nuestra población escolar reciba la más completa enseñanza a la mayor brevedad posible. El Partido Popular Democrático se propone dar impulso aún más enérgico a los programas existentes de educación de adultos y a la campaña intensa ya iniciada, por eliminar totalmente la rómora del analfabetismo .

Puerto Rico necesita aprovechar plenamente la inteligencia de su pueblo. Bajo el programa de becas que auspiciamos,

el Partido Popular Democrático velará por que ningún niño o joven de talento deje de educarse por falta de recursos. Intensificaremos el empeño por mejorar continuamente las condiciones de enseñanza y por aumentar los medios de instrucción vocacional para que la escuela sirva con más eficacia al dinámico crecimiento de la industria y la agricultura; por proporcionar, mediante el programa de producción de libros de texto y materiales de enseñanza, mejor y más abundante lectura al educando. Se continuará el programa de alfabetización según los planes al efecto. Igualmente, se impulsarán otros programas de educación de adultos, incluso bibliotecas públicas en caseríos y zonas rurales; cursos de extensión; cursos para veteranos, programas educativos de radio y televisión; programas de Educación de la Comunidad, con el propósito de elevar el nivel de participación cívica. Vamos a continuar perfeccionando la enseñanza del inglés a niños y a adultos y en nuestro esfuerzo por difundir su conocimiento entre todos los sectores de nuestro pueblo, no sólo seguiremos utilizando la radio y el libro y el periódico, sino que hemos de fomentar próximamente el uso de la televisión para tales fines.

Facilitaremos a la Universidad, como lo hemos hecho a través de nuestra gestión gubernativa, mayores y más útiles medios para alentar su crecimiento y protegeremos su autonomía. De cristalizar el propósito de crear la Universidad de las Américas, gestionaremos su instalación en Puerto Rico.

Política del Trabajo:

El Partido Popular Democrático mantendrá y enriquecerá en los próximos cuatro años la noble tradición de proteger la vida, la salud y las condiciones de vida de los trabajadores. Se mantendrá la administración vigorosa de la legislación social. De acuerdo con la experiencia adquirida, emprenderemos una revisión completa de la Ley de Compensación por Accidentes del Trabajo a los fines de ampliar la protección que provee a los trabajadores. Será uno de nuestros objetivos básicos también el lograr, sin crearle problemas a la industria, la semana de cuarenta horas para todas las actividades lucrativas. Se aumentarán las normas mínimas que sirven de base a la negociación colectiva y se estimulará el más amplio uso de este procedimiento y las mejores relaciones entre trabajadores y patronos conducentes a la paz industrial. Será nuestro propósito que el número de industrias sujetas al salario mínimo de un dólar la hora vaya en continuo aumento y que se aumente progresivamente el salario en aquéllas que por circunstancias especiales no puedan pagar un dólar.

Con el propósito de acrecentar aún más la producción y eliminar el desempleo, se desarrollarán todas las oportunidades de creación de nuevos empleos, se mejorarán las técnicas de producción y se ampliarán las facilidades de adiestramiento de los trabajadores.

Todo desempleo que se produzca por la introducción de

mejores métodos y técnicas quedará adecuadamente compensado mediante la creación de nuevos empleos o por los seguros sociales correspondientes.

Favoreceremos la implementación donde fuere necesario de un programa suplementario de obras públicas cuyo desarrollo coincida con el período de tiempo muerto para aliviar el desempleo estacional.

Fomento de la Energía Eléctrica:

El progreso y el bienestar de Puerto Rico exigen que su gobierno busque constantemente nuevas fuentes de energía para facilitar su uso a bajo precio a la industria y al pueblo consumidor. El Partido Popular Democrático, que ha propulsado con todo vigor la electrificación del país, sobre todo en su zona rural, se propone auspiciar programas que conviertan a la electricidad en servidora más eficaz de la comunidad. A tal efecto, ha de gestionar un plan que facilite el pago de la instalación del servicio eléctrico en las fincas y los hogares en nuestros campos. Ha de acrecentar también sus esfuerzos para conseguir cuanto antes que el servicio eléctrico se extienda a toda la zona rural de Puerto Rico y que en los próximos cuatro años se duplique la producción de energía eléctrica para enfrentarnos a la demanda del crecimiento industrial y por más altos niveles de vida.

Pero esto no nos basta. Puerto Rico, como todos los pueblos del mundo, ha comenzado a vivir en la era atómica. La

aplicación de la energía atómica a nuestra producción de energía eléctrica ofrece para el futuro grandes beneficios potenciales. Como partido constantemente atento al porvenir del pueblo, el Partido Popular Democrático dará el más firme respaldo a la colaboración, ya iniciada con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos para plasmar en realidad, bajo condiciones favorables a nuestra vida económica, el establecimiento de un reactor atómico para la producción de electricidad.

Ayuda de Emergencia:

Frente a los daños, sufrimientos y desamparos que han experimentado muchos puertorriqueños como consecuencia del huracán de Santa Clara, el Partido Popular Democrático continuará alentando la movilización de todos los recursos puestos ya en marcha por el Gobierno del Estado Libre Asociado, con el fin de atender con la mayor eficacia a la presente emergencia. Propulsará todas las medidas conducentes a la rehabilitación económica de las zonas afectadas. Propiciará muy en especial los planes para un acelerado programa de viviendas a bajo costo, firmes y resistentes; para proveer ayuda directa a los agricultores de café, tabaco y frutos menores; y para el completo restablecimiento de todas las facilidades y los servicios públicos al estado.

Política contributiva:

El Partido Popular Democrático sostiene que el aumento en

la riqueza general, que su programa estimula, debe ser el factor que haga posible, cuando dicha riqueza llegue a los niveles adecuados, la rebaja en los tipos contributivos sin privar a los puertorriqueños de los servicios públicos y de fomento económico que tan grandemente necesitan seguir disfrutando.

NORMAS DE GOBIERNO

Desde 1941 el Partido Popular Democrático se ha esforzado por que prevalezca en la administración pública de Puerto Rico un alto nivel de calidad y unas elevadas normas de servicio. Para conseguirlo, ha auspiciado, entre otras, las siguientes medidas: la reorganización de la rama ejecutiva; el establecimiento de un nuevo sistema de tribunales con garantía absoluta de su independencia; la implantación de un sistema central de servicio civil basado en el mérito; la eliminación de la compraventa del voto y el mantenimiento de normas rigurosas en el sistema electoral que garantizan elecciones limpias y libres; el reconocimiento del derecho de los partidos de minoría a representación legislativa adecuada a su fuerza electoral; la aprobación de una ley de primarias, y el establecimiento de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

El Partido Popular Democrático reafirma su fe en los ideales y actitudes que han servido de base a estos logros y se compromete a mantener la administración pública del País en las más elevadas normas de eficiencia y probidad.

Proceso Electoral:

El Partido Popular Democrático reafirma su decisión inquebrantable de mantener el proceso electoral, como hasta el presente, completamente libre de corrupción, fraude, e influencias indebidas. Para fortalecer este proceso, favorece adoptar las medidas necesarias que aseguren el buen funcionamiento de los partidos políticos, organismos indispensables en toda democracia. En el cumplimiento de sus funciones, los partidos incurren en erogaciones inevitables y justificadas. Para protegerlos del riesgo de subordinación al poder económico, el Partido Popular Democrático auspiciará legislación que autorice la ayuda financiera del Estado, con estricta igualdad, para todos los partidos en sus legítimas actividades. Esta ayuda deberá ir acompañada de limitaciones razonables a las aportaciones privadas que reciban los partidos y a los gastos que éstos realicen, a los que se les deberá dar adecuada publicidad. La eliminación de prácticas indeseables de recaudación de fondos y el mantenimiento de normas rigurosas que prohíban el uso indebido de propiedad pública en actividades partidistas serán parte indispensable y complementaria de la nueva legislación que el Partido Popular habrá de auspiciar.

Asuntos Municipales:

A los fines de fortalecer los organismos de gobierno local, el Partido Popular Democrático propulsará una reforma general de la estructura y funcionamiento de los gobiernos municipales.

Habr  de promover el traslado gradual a las autoridades municipales de aquellos servicios p blicos hoy a cargo del Estado que por su  ndole convenga que sean de responsabilidad municipal directa. A esos fines deber  proveerse a los gobiernos municipales los medios econ micos necesarios para desempe ar adecuadamente sus funciones.

El Partido Popular Democr tico se compromete tambi n a ampliar la acci n gubernativa encaminada a proveer servicios p blicos y oportunidades de empleo en la zona rural para mejorar en  sta las condiciones existentes de vida, favoreciendo el establecimiento de f bricas y otras empresas que reduzcan la migraci n hacia los centros urbanos y el crecimiento de los mismos en mayor medida de lo socialmente deseable.

Derechos Civiles y Sistema Penal:

Las actividades del Comit  de Derechos Civiles recientemente creado deber n recibir la m s decidida cooperaci n del gobierno.

Se deber n asignar los fondos necesarios para una completa revisi n de nuestro sistema penal, incluyendo el mejoramiento sustancial de los establecimientos penitenciarios que conduzca a la adecuada rehabilitaci n del delincuente.

Cultura y Recreo:

El Partido Popular Democr tico cree que ha llegado el momento de que en la distribuci n de los fondos p blicos se tenga ahora en mayor cuenta la honda necesidad social de enri-

quecer nuestra vida cultural con más bibliotecas, museos, parques, plazas, centros de reunión, y de recreo y descanso.

Crecimiento Espiritual:

El logro de niveles adecuados de vida y libertad a través del crecimiento económico y político, indispensable como es, no constituye, sin embargo, un fin suficiente a la actividad de un pueblo. Se crece para ser algo; se es libre para hacer algo. Más allá del crecimiento político y el crecimiento económico está el crecimiento espiritual y, por encima de todos ellos, está una finalidad mayor; el desarrollo hasta el máximo de las potencialidades del ser humano.

El Partido Popular Democrático considera que las libertades de que hoy goza Puerto Rico deben tener como fin el engrandecimiento continuo de la cultura del pueblo con hábitos de buena democracia, de creadora convivencia social, de responsabilidad cívica, de interés cooperativo en el bien común, de uso sabio del recurso económico individual y colectivo, no para alentar el mero apetito adquisitivo de bienes materiales, sino para dar a la vida de todos más profundidad espiritual y serenidad.

El desarrollo de nuestra capacidad espiritual debe partir del reconocimiento de nuestra identidad propia. Puerto Rico no es una muchedumbre; Puerto Rico es un pueblo de perfiles propios. Sin orgullo injustificado por lo nuestro, evaluando objetivamente su utilidad para nuestro presente honraremos y

cultivaremos nuestra personalidad y respetaremos nuestro pasado, y porvenir; sin hostilidad hacia otras culturas, guardaremos fidelidad a la nuestra y a nuestras tradiciones, preeminente entre las cuales es la de ver al hombre de todas las razas y culturas como amigo y como hermano, al que queremos ayudar, del que queremos aprender, no a través de la imitación ciega, pero sí a través de la adaptación consciente. Es en el conocimiento y estima de nuestro propio ser que hallaremos la máxima fuente de energía para la necesaria voluntad de crecer y mejorarnos, en la aspiración de una vida libre y creadora, siempre abierta a las buenas influencias de otros, pero serena en la validez de su propio destino.

Y es en la confianza de que ese destino ha de ser uno de nobleza y dignidad que ofrecemos hoy el presente Programa a la sabia consideración del pueblo de Puerto Rico.